

25103 - Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25103 - Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura de *Técnicas pictóricas, materiales y procedimientos* adquiere un carácter de iniciación y se contempla como requisito previo a otras asignaturas. Constituye el perfecto anexo de *Color I*, y, consecuentemente, por la relación vertical con las asignaturas específicas de Pintura de segundo y tercer año: *Color II* y *Taller de pintura* respectivamente. En la metodología de trabajo confluyen tres bloques fundamentales: Los análisis objetivos de los materiales pictóricos, esto es, su naturaleza física; los útiles del pintor y la práctica, a través de sus métodos de aplicación. El objetivo didáctico fundamental de la asignatura podría expresarse del siguiente modo: adquirir mediante la teoría y su aplicación en la práctica los conocimientos técnicos y de expresión de los materiales pictóricos fundamentales y los procedimientos en que intervienen.

La asignatura se alinea con los ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y 12 Producción y consumo responsables.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado deberá demostrar los siguientes resultados para superar esta asignatura:

1. Saber situarse frente a la complejidad conceptual, artística, histórica y cultural del *modus operandi* de la pintura. Sobre todo, para que adopte una postura crítica y creativa ante el objeto de su estudio: la materia y el color a través de un medio de expresión pictórico.
2. Conocer los fundamentos materiales de la pintura, en la teoría y en su utilización práctica: soportes, pigmentos, aglutinantes, útiles, etc. No obstante, considerar que los materiales y procedimientos de la pintura no constituyen sólo un soporte o un mero instrumento, saber que su expresión visual y su aplicación conforman, junto a la idea, un todo expresivo.
3. Ser capaz de emplear en la práctica correctamente los materiales pictóricos para garantizar una mínima perdurabilidad, es decir, no sólo conocer la técnica sino los procedimientos de aplicación para garantizar la estabilidad de una obra.
4. El trabajo resultante del uso y aplicación de conocimientos técnicos debe trascender el mero hecho artesanal.

3. Programa de la asignatura

El temario de la asignatura se desarrolla en las actividades de aprendizaje que se distribuyen en función de siete bloques temáticos propuestos, con sus correspondientes clases teóricas y prácticas:

Bloques temáticos:

- Bloque 1 (preliminar): Presentación de la asignatura.
- Bloque 2: Iniciación a las técnicas, materiales y procedimientos pictóricos.
- Bloque 3: Pigmentos y aglutinantes.
- Bloque 4: Útiles, instrumental.
- Bloque 5: Soportes e imprimaciones.
- Bloque 6: Técnicas acuosas.
- Bloque 7: Técnicas grasas.

4. Actividades académicas

Todos los bloques de contenidos, con sus trabajos desarrollados durante el curso, se dividen en una parte **teórica** y otra **práctica**, que se imparten y realizan en clase (**actividades presenciales**), y fuera de ésta (mediante **actividades no presenciales**). No obstante, ambas actividades se estructuran de forma complementaria.

Se consideran **actividades presenciales** a todas aquellas, tanto prácticas como de carácter teórico, que pueda desarrollar el estudiante dentro del aula-taller con la intervención directa del profesor y, normalmente, sugeridas o encargadas por éste. Se considerarán **actividades no presenciales** a todas aquellas, tanto prácticas como de carácter teórico, que pueda desarrollar el estudiante fuera del aula-taller con o sin la intervención directa del profesor, ya sean por iniciativa propia, sugeridas, o encargadas por éste.

El estudiantado realizará prácticas en el aula taller en las que aplicará, bajo la supervisión y tutela del profesor, los contenidos

impartidos en las sesiones teóricas. Éstas consistirán básicamente en la preparación, elaboración de materiales y manejo de útiles para el ejercicio de la pintura, así como de su aplicación, mediante la realización de muestras de soluciones técnicas sobre diferentes soportes y la resolución de ejercicios básicos de temática definida o de libre interpretación.

5. Sistema de evaluación

La asignatura podrá superarse por medio de la **Evaluación continua**, que constituye una calificación provisional para el estudiante que todavía deba realizar la **Prueba global final**, como se verá a continuación, entregando y aprobando los ejercicios correspondientes a cada bloque de contenidos en las fechas indicadas por el profesor; cuya calificación será la media aritmética de cada uno de los ejercicios realizados durante el curso. Quienes no superen dicha evaluación, así como aquellos que habiéndola superado deseen mejorar su calificación, tendrán derecho a realizar una **Prueba global final** (examen final), cuyas características serán anunciadas y definidas por el profesor con suficiente antelación.

La calificación de **Evaluación continua** se realizará a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada uno de los bloques de contenidos de esta asignatura. Dado el carácter fundamentalmente práctico de la asignatura para aprobar la **Evaluación continua** es indispensable la asistencia a clase, dado que es obligatoria, y no superar sin causas debidamente justificadas una inasistencia superior al 20 % de las horas presenciales de la asignatura.

Las calificaciones de la Prueba global final serán el resultado del examen de dicha prueba: prueba práctica (80 %) y prueba escrita (20 %), ambas a determinar el día del examen.

Criterios de evaluación generales:

- Consecución de los objetivos de aprendizaje de la asignatura.
- Grado de complejidad en la resolución de los ejercicios.
- Aportación personal, madurez conceptual, originalidad y creatividad.
- Coherencia en los procesos y fases de desarrollo de los trabajos, conocimiento de los materiales, dominio técnico y aspectos formales de la presentación.
- Aplicación correcta de la técnica pictórica desarrollada, así como del procedimiento específico seguido en la ejecución de la obra.

El estudiantado debe conocer la **normativa de plagio** de la Universidad de Zaragoza.

NOTAS:

El plagio conlleva la NO superación de la asignatura.

El uso de IA generativa en los proyectos se realizará siempre de forma explícita y coordinada con el docente. Si no se informa y se detecta el uso de IA, penalizará en la evaluación del correspondiente trabajo de forma proporcional a su uso.

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles

12 - Producción y Consumo Responsables